

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FILOSOFIA

Y

LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

34

ABRIL-JUNIO

1949

IMPRESA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Rector:

LIC. LUIS GARRIDO

Secretario General:

LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BUSTAMANTE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Director:

DR. SAMUEL RAMOS

FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR-FUNDADOR:

Eduardo García Máynez

SECRETARIO:

Juan Hernández Luna

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

| | |
|-----------------------|-----------|
| En el país..... | \$7.00 |
| Exterior | dis. 2.00 |
| Número suelto | \$2.00 |
| Número atrasado | \$3.00 |

S u m a r i o

ARTICULOS

| | <u>Págs.</u> |
|---|---|
| José M ^a Gallegos Rocafull | <i>La crisis de Occidente</i> 179 |
| Edmundo O'Gorman | <i>Justo Sierra y los orígenes de la Universidad Nacional de México 1910 (Concluye)</i> 221 |
| Joaquín Macgrégor | <i>Las emociones según J. P. Sartre</i> 251 |
| Bernabé Navarro | <i>Pedagogía de las lenguas clásicas</i> 267 |
| Francisco Monterde | <i>Don Benito Pérez Galdós y el teatro de su época</i> 287 |

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

| | |
|---------------------------------|---|
| Juan Hernández Luna | <i>Introducción de la filosofía moderna en México. (Bernabé Navarro.)</i> 301 |
| Augusto Salazar Bondy | <i>¿Qué es el hombre? (Martín Buber.)</i> 312 |

| | Págs. |
|--|---|
| Juan Manuel Terán | <i>Lo mexicano.</i> (José Moreno Villa.) 317 |
| Elena Orozco | <i>Eurípides y su época.</i> (Gilbert Murray.) 321 |
| Félix Gil Mariscal | <i>El Bubo.</i> (Alfonso Sierra Ma- drigal.) 325 |
| Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras | <i>J. H. Luna</i> 329 |
| Publicaciones recibidas | 337 |
| Registro de revistas | 338 |

JUSTO SIERRA Y LOS ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO 1910

(Continúa)

11

LA UNIVERSIDAD. INTENTO DE SALVACION DEL POSITIVISMO

El programa liberal del gobierno conservador imperial dejó el campo despejado a los liberales. Lo urgente era consolidar el triunfo afirmándose en el poder, y uno de los medios de mayor importancia, no tan único como suele pensarse, que se utilizó para la consecución de este fin, fué la educación. El cariz político del sistema que se adoptó parece meridiano en la pequeña exposición de motivos de la famosa ley de 2 de diciembre de 1867. La ilustración en el pueblo, se dice, "es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes". Lo de moralizar al pueblo es discreta alusión al catolicismo: ni esta Iglesia ni ninguna religión eran indispensables para la existencia de una ética social. La ilustración, laica y positiva debe entenderse, se encargaría de semejante tarea.

Ciertamente el nuevo sistema era novedoso; pero no tanto. Leopoldo Zea ha señalado atinadamente ciertos antecedentes en el pensamiento del doctor Mora. Creo, por mi parte, que la excursión que hemos emprendido en torno a los diversos ensayos educativos anteriores, muestra otros antecedentes, tan decisivos como insospechados. En efecto, podemos ya

afirmar que el terreno mojado en que llovía el positivismo en México, no debe sólo buscarse en la ideología de los liberales: las bases de la educación contenidas en la carta de Maximiliano a Siliceo, por ejemplo, se acercan al positivismo clásico tanto como la misma ley inspirada por Barreda. La radical novedad que se ha querido ver en la ley de 2 de diciembre de 1867, es más bien punto de vista heredado de la manera en que los contemporáneos presentaron las cosas. Para la posteridad nunca es nada tan novedoso como pareció a quienes intervinieron como actores. En nuestro caso, además, colabora eficazmente al engaño aquella ficción de rigor que diputa por no existente lo que hicieron los contrarios. En política, sobre todo, la tentación y aun la necesidad de exhibir los actos del gobierno como alborales son fortísimas. El Ministro de Justicia e Instrucción Pública José María Iglesias, en su memoria fechada 15 de noviembre de 1869, afirma, refiriéndose al sistema educativo que comentamos, que "reorganizó la instrucción pública en el Distrito Federal, bajo un plan enteramente nuevo y de acuerdo con los progresos de la ciencia y de los métodos de enseñanza".

También ha enraizado la errada opinión que otorga al partido reformista triunfante el honor de haber consagrado, de buenas a primeras, en la ley de diciembre de 1867, el progresista, liberal e ilustrado principio de la educación primaria gratuita y obligatoria. No hay tal, ya lo sabemos. Este principio encontró voz legal en el sistema educativo de 1842, gobernando Santa Anna en virtud de aquel Plan de Tacubaya que tanto odio despertaba en las almas liberales. El otro gran principio, el de la educación laica, provenía, ese sí, del ideario de la Reforma. Pero también debe decirse que es anterior a la inyección comtiana de Barreda, puesto que fué consagrado en el sistema juarista de abril de 1861, como hemos tenido ocasión de mostrar.

Colocada, pues, la ley de 2 de diciembre de 1867 en sus justos límites históricos, el interés de novedad formidable que contiene radica en la conciencia con que se aplicaba una definida doctrina filosófica al problema educativo. Pero la aplicación misma no creaba sus propias condiciones. El positivismo fué el anillo que le vino al dedo de las exigencias político-sociales en el momento del triunfo definitivo de los reformistas. No le venía, sin embargo, tan ceñido como doctrinalmente era de desearse, de tal suerte que desde el primer momento se impusieron los

acomodos y ajustes, las transacciones y las mutilaciones. En su *Positivismo en México*, Zea nos ha enseñado un aspecto importante de esas componendas, mostrando de qué modo se obligaba al positivismo a plegarse a las necesidades políticas para ponerse al servicio de determinados intereses que, para prosperar y medrar, necesitaban de un prolongado respiro de paz. Se sacrificó por eso la triste religión de la humanidad tan caramente postulada por Comte. Pugnaba en su contra el principio político-liberal llamado de libertad de conciencia. Pero los positivistas mexicanos siempre echaron de más el vacío, y, por eso, hombres como Sierra hablaban a cada rato de la religión de la ciencia, y se referían a su capilla como si se tratara de una iglesia, "Babel, a donde Dios, es decir la Verdad, ha bajado para reunir el disperso género humano con los vínculos de un lenguaje solo, el lenguaje universal de la ciencia" (discurso, marzo 11, 1881). Más tarde, sintiendo aún el vacío y abandonado el entusiasmo sectario, intentará, si no substituir, por lo menos equiparar la religión tradicional de México con la religión de la patria, sucedáneo local de la más ambiciosa ortodoxia comtiana.

Pero la aventura positivista en México no sólo implicó adaptaciones políticas a las circunstancias peculiares del país, para poder convertirse en esa doctrina pacifista de "Libertad, orden y progreso" fraguada por Barreda. Fue preciso además transigir, desde el principio, en la parte estrictamente técnica de la metodología, como se concluye del examen del plan de estudios contenido en la ley de 2 de diciembre de 1867. No es indispensable entrar en pormenores: el plan, no cabe duda, tenía la orientación de la doctrina: se aplicaba el método de la serie lógica de las ciencias; habría abstención respecto a las inaccesibles e inútiles investigaciones de causas eficientes y esencias; se transparentaba la fe en "las leyes de invariable sucesión, de constante coexistencia y de relativa similitud de los fenómenos", y se esperaba habituar la conducta de los educandos sobre la base de la previsión científica, fundamento ineludible de la actividad racional. Todo esto entrañaba el plan; pero, increíblemente, tenía también, ni más ni menos que en la Preparatoria, la execrada metafísica y algún otro hereje más de menor alzada, como eran las lenguas muertas, la ideología y, en Jurisprudencia, el derecho eclesiástico. Barreda debió sufrir con estas admisiones más que con cualquiera otra. Lo de la metafísica era demasiado grueso para que pasara sin algún paliativo. En efecto, la ley reglamentaria de fecha 24 de enero

de 1868 nos enseña que solamente a los que iban para abogados les obligaba esa materia que aparece aquí en la forma menos dañina de "historia de la metafísica". Es interesante notar, de paso, que la historia y la especial de México eran forzosas para todas las carreras, como lo eran, es obvio, las matemáticas y demás ciencias de la serie positivista.

Otro pecado del plan consistió en que los estudios preparatorios no eran uniformes. Resultaba, entonces, que la escuela no era sino de tránsito para los profesionales, en vez de ser ese templo del progreso donde deberían formarse los futuros ciudadanos ilustrados, es decir positivistas, en quienes la República apostaba tantas esperanzas.

Nos eluden las razones concretas que obligaron a Barreda a admitir semejantes transacciones; lo cierto es que ahí están para probar que también en el terreno estricto de los estudios las hubo. Esto de la importación del positivismo a México como doctrina oficial, recuerda mucho la otra gran importación política de la Constitución Norteamericana a poco de consumada la Independencia. Estrictamente, me parece que no había necesidad de traer el positivismo en cuanto teoría definida y dogmática. Con la larga experiencia de ensayos educativos y un poco de reflexión sobre las tendencias intelectuales de la época, y un algo más de buen tino, se habría llegado a los buenos resultados de la educación positivista sin sus terribles limitaciones y, sobre todo, sin dar tanta ocasión a la polémica y la inquietud. Pero somos amicísimos de las doctrinas ajenas aplicadas a nosotros mismos, en lo cual ciframos mucha honra, como se transparenta de la interpretación que hizo Barreda de la historia, que veía en el mundo entero, salvo en México, el reinado del espíritu negativo, y como se adivina por el orgullo con que los positivistas de acá se complacían en explicar que México era el único pueblo que se había atrevido a tanto. Y está bien; esa es una de las razones por las cuales tenemos tanta historia y somos de los poquísimos países que quedan con mito; pero no cabe duda que estas aventuras se pagan. Y así como la adopción incondicional, pero condicionada, de la estructura política norteamericana ocasionó revueltas quizá de otro modo innecesarias, así también la adopción del positivismo acarreó innumerables polémicas y dificultades a las que históricamente no andábamos muy obligados. Porque bueno será decirlo de una vez: el abrigo del positivismo bajo el techo oficial significó una guerra de religión. Más que todas esas cosas que se han dicho de la utilidad para los intereses de

la burguesía mexicana, lo que el gobierno necesitaba con urgencia era un dogma para enfrentarse con el dogma católico, y lo encontró en el positivismo. Así lo sintieron sus impugnadores, que nunca dejaron de denunciar aquel sofisma de que el positivismo se abstiene de toda afirmación o negación metafísica, ya que, precisamente, esa tesis se elevaba a plan dogmático y condenatorio de ateos y creyentes por igual.

No corresponde entrar aquí al examen de todas las polémicas que provocó el positivismo en México, ni tampoco al detallado estudio de las variaciones que fué sufriendo el primitivo plan educativo como resultado de los ataques que sufrió y de las lecciones que iba arrojando la experiencia. Algo de todo esto, sin embargo, hemos de ver en lo que más directamente atañe a nuestros propósitos. La Universidad, a lo largo de esta aventura, será la gran ausente en todos los ensayos de acomodación del sistema. Esa ausencia, ya lo vimos, respondía a una tradición y a un propósito político bien claro; mientras dominaran los liberales no había motivos de cambio. Los positivistas, por otra parte, aunque reñidos en puntos de substancia con aquéllos, se presentaban como los continuadores ilustrados del partido, de tal suerte que por ese lado tampoco había esperanza para la Universidad, máxime que la aplicación de la doctrina comtiana no parecía necesitar de ella. Resulta, entonces, bastante sorprendente que en 1910, Justo Sierra, el viejo y canonizado positivista, hubiera resucitado a la Universidad; pero mucho más sorprendente que desde 1881 hubiera presentado ante la Cámara un proyecto de ley con la misma finalidad.

Detrás de la nueva Universidad está la vida de Justo Sierra. Mucho pasó entre los años de 1881 y 1910. A la explicación de eso se contrae el resto de estas páginas. Se ha de tener presente desde el principio, sin embargo, que la destacada posición de Sierra dentro del positivismo mexicano, adverso como ya indicamos al restablecimiento de la Universidad por motivos de tradición política, e indiferente por razones doctrinales, nos avisa de las dificultades y problemas entrañados en la realización de esta obra. El empeño de Sierra representa una lucha en el campo de las propias convicciones y, ya lo veremos, una superación personal y oficial de la postura filosófica que se había adoptado. Explicar aquella lucha y el sentido de esa superación, constituyen los temas que ahora nos reclaman.

No me parece exacto presentar como ataque al positivismo de la educación oficial de México la legislación de 1869, pese a que semejante modo de ver ha creado opinión. (Zea, *El positivismo en México*, p. 139; Fuentes y Mares.)

Ciertamente se introdujeron reformas al plan de 1867; pero bien vistos, esos cambios iban enredados a remediar defectos doctrinales del sistema original. Tengo sobre esto la opinión del propio Barreda. "Se han solucionado —dice (Doc. 29. Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1869. Informe de Barreda, 15 de diciembre de 1869)— los problemas que la experiencia había mostrado"; en consecuencia, "se va cimentando la reforma en la instrucción pública, que la ley de 2 de diciembre (1867) inauguró, y que la Escuela Preparatoria está destinada a introducir y arraigar definitivamente en nuestro país, combatiendo no sólo teórica sino prácticamente las resistencias reaccionarias de la rutina". Barreda opina favorablemente acerca de la nueva ley de instrucción pública y de su reglamento (15 de mayo y 9 de noviembre de 1869). Según él, el nuevo orden establecido facilita los estudios en los primeros años, sin alterar la jerarquía lógica positivista de los estudios, y por eso hay motivos "para fundar las más lisonjeras esperanzas sobre el porvenir de este establecimiento". La Preparatoria tiene enemigos, dice Barreda, algunos son personas muy ilustradas; sus ataques, sin embargo, no tienen más efecto que retardar y trastornar la evolución normal de las nuevas instituciones, las cuales fatalmente "acaban siempre por triunfar".

También el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, D. José María Iglesias, consideraba que las reformas de 1869 implicaban un perfeccionamiento de la aplicación positivista a la educación. "El plan de estas reformas consistió principalmente en conservar el sistema de escuelas especiales para cada profesión, con una enseñanza preparatoria común a todas ellas y que se formase esencialmente del estudio de las ciencias exactas y naturales, hecho con el método que exige la subordinación lógica de las mismas ciencias y con la extensión que bastase a comprender sus principios fundamentales. De esta manera se ha procurado que la instrucción preparatoria no tuviese el carácter vicioso que tenía la antigua instrucción universitaria, o la llamada filosofía, que consistía principalmente en enseñar a los alumnos, sin método ni aplicaciones al-

gunas, ciertas fracciones de determinadas ciencias, y nunca el conjunto de sus principios fundamentales." (Memoria citada, p. 10.)

La legislación educativa de 1869, pues, no era ataque a la nueva doctrina; era, por lo contrario, su confirmación y más justa adaptación a las exigencias de las circunstancias. Remediaba los defectos de la ley de 2 de diciembre de 1867 que hemos indicado: se suprimieron la metafísica y el derecho eclesiástico que, según palabras del ministro, "no contribuyen a dar ni solidez ni utilidad a la enseñanza", y se uniformaron con ligerísimas variantes los estudios preparatorios para todas las carreras, convirtiendo así a la Escuela en un plantel donde podía adquirirse una ilustración superior completa y bien organizada con finalidad propia, y no sólo como preparación de estudios posteriores. Hubo, eso sí, recortes en el número de asignaturas y sacrificios en profundidad de algunas materias. Las matemáticas, por ejemplo, quedaron reducidas a aritmética y álgebra y geometría y trigonometría, "concluyendo con nociones rudimentales de cálculo infinitesimal". Y es que el plan primitivo, elaborado bajo el signo del entusiasmo verde, exigía demasiado de la capacidad y tiempo de los alumnos. Lo esencial, sin embargo, era mantener el orden lógico que pedía la doctrina, y eso se mantuvo. Hemos de ver, pues, en el reglamento de 9 de noviembre de 1869, la máxima altura a que llegó en México la aplicación del positivismo como principio normativo de la educación. Se cita como segundo ataque oficial al positivismo una ley de 1873, que desgraciadamente no he podido encontrar. Se dice que esta disposición suprimió la analítica y el cálculo infinitesimal para los estudiantes que se preparaban para ingresar a Jurisprudencia y Medicina. De existir esta ley, debió existir una anterior que obligara esas materias, pues que el plan de estudios de 1869 uniformó los estudios preparatorios y redujo las matemáticas a lo que ya vimos. En esto, creo yo, anda metida una confusión que debió originarse en las disposiciones de los artículos 45 y 46 de la ley de 15 de mayo de 1869, que permitían la inscripción en Jurisprudencia y Medicina a quienes no hubieren cursado sus estudios en la Escuela Preparatoria, previo examen de todas las materias exigidas en ella. Se exceptuaba a los alumnos que, justificando haber estudiado preparatoria, sólo sufrirían pruebas en las materias esenciales a la profesión de que se tratara. Para estos efectos no se consideraban esenciales algunas asignaturas, entre las cuales aparecían la trigonometría y las nociones de cálculo.

El sistema adoptado en la legislación de 1869 fue la adaptación más perfecta posible del positivismo a la educación. Es cierto, sin embargo, que antes de 1880, año de la verdadera ofensiva contra el sistema, se anuncian ya los ataques. El mismo ministro José María Iglesias, a quien hemos visto tan convencido de las bondades de la doctrina adoptada, concluía su memoria (Nov. 1869) afirmando que las reformas no habían sido suficientes. En substancia opinaba que deberían reducirse los estudios obligatorios en la Preparatoria "a sólo lo estrictamente necesario" para las carreras, pues la acumulación de materias dificultaba el *aprendizaje de las indispensables y desalentaba a los estudiantes*. El ministro debió comprender que esta medida implicaba un ataque al positivismo; por eso proponía, también, que en la Preparatoria hubiera, en cambio, aumento de asignaturas no obligatorias "sobre los ramos más interesantes de las ciencias y de la literatura", de tal suerte que, por lo visto, quería salvar la Escuela Preparatoria como plantel educativo de instrucción superior con finalidad propia, y al mismo tiempo facilitar el paso a los estudios profesionales. El seis de enero de 1877, el ministro del ramo, Ignacio Ramírez, reformó el plan de estudios en Jurisprudencia, con la notable novedad, entre otras menos notables, de que el estudio de legislación comparada se debía concretar a la comparación de los derechos constitucionales de México y de los Estados Unidos. En este documento viene una interesante declaración de principios de credo positivista, pero que, sin embargo, anuncia la insatisfacción oficial con el estado de la educación y el deseo de que la instrucción tuviera un carácter más práctico. "El ciudadano presidente —dice el ministro— considera que la instrucción de la juventud debe basarse sobre hechos positivos, sobre la experiencia y sobre las necesidades sociales, y de ninguna manera sobre antiguos sistemas que no han producido sino estériles disputas, sin conducir a ninguna aplicación práctica y benéfica para la humanidad." Asegura que en el próximo congreso se harán las iniciativas necesarias para la consecución de los fines deseados. El mismo ministro, en una orden de enero 10 de 1877, declara que el estudio elemental de trigonometría y geometría es necesario para los estudiantes que pretendan ingresar a las carreras de abogado, médico y farmacéutico, y que a los abogados les obligan también los elementos de química y de historia natural como preparatorios de la medicina legal. La orden de 10 de enero fue aclarada por otra de 23 del mismo mes, y en esta nueva

disposición encontramos que el estudio de historia de la filosofía "se limitará a la historia de la metafísica, dedicando el profesor sus últimas lecciones a exponer la influencia que las escuelas escépticas han tenido en la formación de los métodos experimentales y positivos que forman la base de las ciencias modernas". Por otra parte, el día 31 del mismo enero, el propio Ignacio Ramírez reglamentó los estudios en la Academia de Bellas Artes, suprimiendo de los cursos preparatorios la gramática, la literatura y la lógica. En el reglamento respectivo (febrero 14 de 1877) se suprimió también la zoología. En suma, la situación, para estas fechas, consiste en que el positivismo sigue siendo la doctrina oficial, pero su enemigo más peligroso dentro del gobierno es la tendencia a sacrificar la pureza en su aplicación en beneficio de los estudios prácticos y especializados.

La primaria mereció también la atención del legislador. Se fueron introduciendo modalidades nuevas, pero siempre en plan positivista. Es interesante notar, por otra parte, la preponderancia que fueron adquiriendo los estudios de historia. El reglamento de 12 de enero de 1879 implantó la división de esa materia, que debería estudiarse como historia en América, de México y General para la primaria de niños, y en 1886 (abril 20) se estableció en la Preparatoria una "clase especial de historia del país" como materia separada de la historia general. La de México era obligatoria para todos.

El año de 1880, como ya indicamos, marca la verdadera ofensiva contra el positivismo oficial mexicano. Justo Sierra es para entonces una figura destacada en la política, en las letras y en el periodismo. Profesor de historia en la Escuela Preparatoria desde 1878, año en que está fechado el prólogo a su *Compendio de Historia de la Antigüedad* (Pub. 1880), es diputado al Congreso Federal, y es también, y mucho, positivista ardiente.

En "La Libertad" (enero 6, 1878), periódico "liberal-conservador" fundado por Sierra y otros, se ha conservado una alocución suya que es fervorosa apología del positivismo y de la ciencia. Junto al patíbulo, decía Sierra, Condorcet había encontrado la fórmula más bella de la verdad, a saber: el progreso. El recuerdo de este hallazgo era "el símbolo de la misión" encomendada a la Escuela Preparatoria en el seno de la sociedad mexicana. Por todas partes reina el espíritu negativo; la Preparatoria, en cambio, es afirmación, es fe. Es fe en "las incontrastables

leyes del orden y del progreso", y el dogma de esa fe es la ciencia, la "inapagable antorcha" que ha apagado las antiguas antorchas de los misterios, de la filosofía y de la religión. ¿Puede concluirse de aquí —pregunta Sierra— que la ciencia sea más que la filosofía y que la religión? La pregunta está mal puesta. La ciencia, dice Sierra, hace suya toda verdad, y la verdad religiosa es un tesoro que ha sido "sacado del templo de un día para ser derramado a la luz de un templo inmortal". Impíos, pues, quienes tildan a la ciencia de irreligiosa. Es no comprenderla. La ciencia, a medida que avanza, se va rodeando del "misterio supremo de la vida, substancia íntima de la religión". Reconoce lo absoluto, pues de otro modo lo relativo no sería nada; lo absoluto tiene unidad perpetua, vestida en formas de variedad perpetua. Esto, si se quiere, es Dios, y el *Coeli enarrant gloriam Dei* es palabra solemne en los labios de la ciencia. Sierra se complace en esta fe y cree en su verdad con todas las fuerzas de su alma tropical. Se le convierte en una verdadera religión, de dogma no revelado. La ciencia supone un largo recorrido histórico que obedece a la ley del desarrollo mental. Va pasando el hombre de lo más general a lo menos general en las cosas, y, por lo contrario, de lo menos general a lo más general en las nociones. De las abstracciones matemáticas pasó al estudio de los cuerpos, y de allí a la vida y al hombre, a quien debe considerarse como ser orgánico, ser psicológico y ser social. Esta escala es la base de los estudios en la Preparatoria; sólo recorriéndola se llega a la concepción de las leyes superiores e inmutables. ¿Hay algo más bello, más verdadero, más útil?

Pero entonces, pregunta Sierra ¿por qué se ataca a la Preparatoria? Es que todo parto es doloroso, y la implantación positivista es parto que encierra "el germen de una gran renovación política, social y religiosa". Renovación religiosa, porque, vencida la religión en el terreno científico, puesto que la religión no es sino "teoría *a priori* del Universo", le queda, no obstante, "la gran afirmación de lo absoluto", que la ciencia confesará sin dificultad, de donde surge una religión universal y eterna. Renovación social, porque el ciudadano positivista sabe que "hay un orden indestructible, condición de la vida", y sabe que conformarse con ese orden es vida verdadera; sabe que ese orden es el de la naturaleza; que la sociedad es un organismo sujeto a él y a sus leyes. Este saber acarreará el fin del período de las transformaciones violentas; se llegará, entonces, a las soluciones indiscutibles de la evolución natural, y espon-

táneamente entrará México en la era del progreso. Renovación política, por último, porque se habrá reconocido a la luz del saber positivo que la creencia en el Estado como encargado de proporcionar la felicidad, es un vestigio de conceptos antropomórficos de la divinidad. Se comprenderá, en cambio, que el Estado tiene por misión administrar justicia y por límite el derecho del individuo. Mejorar el gobierno será mejorar la sociedad. Concluye Sierra exhortando a los profesores y estudiantes preparatorianos a la paciencia y a la tolerancia. La tierra prometida, parece decir, está ya en el horizonte; la ciencia, dice, hace suyas las "palabras santas: *paz a los hombres de buena voluntad*".

Será difícil encontrar otro texto del positivismo mexicano que refleje tan vivamente el sesgo peculiar que adquirió la doctrina al aplicarse en México, y que al mismo tiempo revele con tanta claridad la exaltada fe y mesiánica visión con que la profesaron sus devotos. No es el discurso de Sierra serena exposición de un sistema filosófico; es la apología de un dogma. Tanta insistencia sobre la hermandad de ciencia y religiosidad; la laica invocación de "palabras santas", y el uso en pro de la causa científica de conceptos como la paciencia y la tolerancia, muestran hasta qué punto se quería transfigurar el positivismo en una comunión de tipo trascendental. Pero siempre ha sido así; creer sin fe en la verdad de algo, no es creer de veras. Justo Sierra llegará a eso; llegará a creer en la ciencia, sin fe en la ciencia. Ello, como veremos, constituye su mayor timbre de gloria como pensador y como ejemplo. En ello, también, hemos de descubrir el mensaje que nos dejó al plantar de nuevo entre nosotros la Universidad. Pero no anticipemos a riesgo de quitarle filo al desenlace; por lo pronto tenemos que habérmolas con un Justo Sierra devotísimo del positivismo; sacerdote en su templo mexicano, la Escuela Nacional Preparatoria. A esta época de su vida corresponde la ocurrencia de pedir a la Cámara que el poder público resucitara a la Universidad. Ocurrencia, digo, porque ni la doctrina a la moda, ni los intereses políticos dominantes, parecían exigir esa novedad. ¿Qué impulsó a Sierra a tan peregrina determinación? Y aquí de la conjetura. En grandísima parte escribir historia es bello deporte de conjeturas. Lanzada alguna al campo de las opiniones, a veces alcanza la meta, donde, tornándose en grave verdad, define el perfil de hombres y épocas "tal como verdaderamente fueron" y son... para nosotros. No hay que reunciar nunca a la aspiración de fabricar verdades.

Pues bien, los años de 1880-81 marcan la crisis del positivismo mexicano. Sufrió entonces los dos más rudos ataques que habían de dirigirse en su contra: la polémica en torno al texto de lógica en la Preparatoria, y el proyecto de ley de instrucción pública conocido como el "Plan Montes". Existe unidad de intención y de fundamento en ambas ofensivas. Procedían de los viejos políticos liberales que se auxiliaban de los argumentos católicos, amparándose con la bandera de la libertad de conciencia, políticamente tan consagrada. Los campeones positivistas en el asunto del texto de lógica, fueron Barrera, Díaz Covarrubias, Rafael Angel de la Peña, Leopoldo Zamora, Jorge Hammeken, Francisco G. Cosmes, Telésforo García y Porfirio Parra; Justo Sierra lo defenderá contra la ofensiva del "Plan Montes". En medio de estas tempestades, Sierra presenta su proyecto de ley universitaria. Es indiscutible que entre una y otra cosa existe una liga que convendrá descubrir.

En una circular de 14 de octubre de 1880, el ministro Mariscal expuso las razones que asistían al gobierno para repudiar la adopción de la *Lógica* positivista de Bain como texto preparatorio y sustituirla por la kraucista de Tiberghien. Ya antes, una junta de profesores de la Preparatoria había atacado al texto de Bain imputándole tres cargos capitales. Primero, abogaba, decían, por un sistema corruptor que niega la posibilidad de una vida de ultratumba; segundo, era anti-constitucional, porque implicaba un ataque a la libertad de conciencia, y tercero, la opinión pública lo había condenado. El ministro Mariscal, es decir, el gobierno, hizo suyas estas críticas, y pasando a más, creyó no extralimitarse al señalar el texto que substituiría al repudiado. Bain es positivista, dice el ministro. Ahora bien, el positivismo es un dogma en cuanto afirma que "no puede haber certidumbre alguna respecto a las cuestiones del orden moral, la existencia de Dios, la del alma, los destinos futuros del hombre". Tiberghien, en cambio, es liberal y espiritualista; sus ideas son "combinables" con la creencia en la inmortalidad del alma, con un orden moral, con la libertad, con la fe en Dios, en fin, con todas las religiones. El gobierno está obligado a fincar su atención en esto si ha de respetar el derecho de libertad de conciencia; un texto como el de Tiberghien no impide la educación religiosa en la familia, porque no la contradice. Que el positivismo sea o no la verdad filosófica, que sea o no el sistema más a propósito para el adelanto de las ciencias, son cuestiones ajenas al gobierno; su obligación verdadera consiste en vigilar que no sean atacados

los derechos del ciudadano. Es un sofisma, continúa diciendo el ministro, la afirmación de que el positivismo es neutral respecto a la religión. Su postulado de que no puede saberse nada acerca de los grandes problemas trascendentales, involucra un ataque a la religión y al ateísmo, por igual. En todo caso el positivismo conduce a un escepticismo religioso que ha sido condenado por la opinión pública; la alarma es grande; el subterfugio de cambiar a Bain por Stuart Mill de nada ha servido; los positivistas se han puesto en plan fanático; parecen sectarios de una nueva religión, y por eso los efectos han sido contrarios a lo que se propusieron: los padres de familia envían a sus hijos a las escuelas católicas, donde aprenden religión y se nutren de odio hacia las instituciones democráticas. El fanatismo siempre fomenta el fanatismo contrario.

A raíz de este ataque del que saldrá victorioso el positivismo, pero mermado, apareció el otro, quizá el más vigoroso, seguramente el más general contra todo el sistema. En abril de 1881 publicaba el ministro Ezequiel Montes su proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, que no sólo consagraba la crítica contenida en la *Circular* de Mariscal, sino que iba enderezado a modificar, en la orientación fundamental, el sistema inaugurado por Barreda. Justo Sierra le salió al paso para atajarlo. Ahora bien, de esta época, precisamente, tenemos otra profesión de fe positivista de Sierra. El maestro fundador Barreda había muerto. Ajustándose a la costumbre, de tan dudoso buen gusto como macabra, aprovechó Sierra la ocasión para lucir la oratoria en un discurso de cuerpo presente, donde, a decir verdad, se pasó de raya retórica. Así, me supongo, lo exigirían las sensibilidades de entonces. "He aquí el terreno firmísimo en que las verdades que nadie niega, forman una masa de granito donde el Sol refleja sus rayos más puros; desde aquí bajarán al mundo la concordia y la vida." Tal era, según Sierra, el mensaje del ilustre tendido. El orador —a nadie le conviene tanto el epíteto— hacía suya la doctrina de paz del positivismo, y ya puesto en ese camino se complacía en presentarla unguida de religiosidad. Barreda era una especie de San Pedro del positivismo mexicano, "Iglesia, cuya piedra angular en México fué su inteligencia", "Babel, adonde Dios, es decir la Verdad, ha bajado para reunir al disperso género humano con los vínculos de un lenguaje solo, el lenguaje universal de la ciencia" (discurso, marzo 11, 1881).

No todos pensaban así. En efecto, al mes siguiente, en sesión de la Cámara de Diputados de 2 de abril, la comisión formada por Manuel Payno, Ignacio Cejudo, Francisco Vaca y Cástulo Zenteno presentó el *Dictamen* sobre el proyecto de presupuesto de egresos. Sierra y sus hermanos diputados positivistas debieron sentir el tremor del sacrilegio, al enterarse de que "la comisión, o al menos la mayoría, o en el último caso el presidente de ella, estaba decidido a consultar a la Cámara la supresión de la Escuela Nacional Preparatoria". Con su ribete de burla, seguía diciéndose en el *Dictamen*: "Si para algo sirve la observación y la experiencia, ésta nos enseña que tales establecimientos —además de la Preparatoria se quería la supresión de Agricultura y Artes—, mientras no se sistemen de una manera conveniente, no podrán desempeñar el objeto para que fueron creados. Si el sistema que domina en el plan de estudios y sus reformas es el escolar, de nada sirve la Preparatoria. Es una especie de garita donde se detiene el alumno cinco años, al cabo de los cuales piensa en dedicarse a una carrera especial, o no dedicarse a ninguna." Con la incomprensión tan frecuente para la filosofía y las letras en quienes dedican sus facultades mentales a la revisión de presupuestos, los miembros de la comisión de egresos preguntaban a la Cámara. "¿No es más llano, más sencillo, más consecuente con el fondo del pensamiento que dominó en la ley, el que cada estudiante sin perder el tiempo se decida por la profesión que ha de adoptar y encuentre en su escuela especial la enseñanza necesaria?" Recurriendo a la tan socorrida como poco inspirada metáfora de comparar el sistema educativo con un reloj, concluía el dictamen afirmando que "se necesita el orden, el concierto y la armonía, para que funcionen sus piezas". El ministro del ramo, decían los miembros de la Comisión, presentará en breve una iniciativa de ley que corrige los defectos del sistema vigente, y es de esperarse que, discutida como es debido, se logre ese fin. Se referían al "Plan Montes".

El *Dictamen* esgrimía los argumentos del segundo frente de ofensiva contra el positivismo. Este no sólo era anticonstitucional por cuanto violaba el principio de la libertad de conciencia; era, además, un mal sistema educativo: le faltaba coordinación y orden, cargo que a los positivistas debió parecer el colmo de la ingratitud. Se quería un sistema más práctico y especializado, que permitiera a los estudiantes obtener sus títulos profesionales lo más pronto posible, sin necesidad de pasar por

la "garita" de la Preparatoria. La comisión de egresos no sacaba estas críticas de su propio cacumen. La idea de que la instrucción oficial fuese práctica y especializada venía de atrás y llegará más tarde a imponerse. La Escuela Nacional Preparatoria era el perro de la rabia; muerto aquél, se acabaría ésta. Si se quería salvar al positivismo como doctrina central de la instrucción pública en México, era urgente pensar en algún arbitrio que, conjurando la amenaza, pusiera definitivamente a la doctrina al abrigo de ataques de políticos incomprensivos, sin que por eso se renunciara al apoyo oficial. Tal fué, a mi parecer, el motivo que despertó en Sierra la idea de desenterrar la Universidad, como se verá por el análisis del proyecto que elaboró.

En "La Libertad", febrero de 1881, Justo Sierra publicó el proyecto de Universidad, coincidiendo con el momento en que el positivismo sufría las impugnaciones procedentes de altos funcionarios del gobierno. Mientras vinieran de los católicos, la cosa no era tan grave. A mí me parece claro que la principal intención de dar a conocer el proyecto universitario antes de su presentación a la Cámara, fué suscitar un ambiente de opinión que influyera favorablemente en los debates. Ostensiblemente el objeto de la publicación era recoger opiniones que sirvieran para perfeccionar el proyecto. Puede ser. Lo cierto es, sin embargo, que súbitamente, cinco días después de la presentación del *Dictamen* de la comisión de egresos y sin esperar el fin de la discusión periodística suscitada por Sierra, éste se precipitó, sin anteponer una sola palabra expositiva de motivos, a presentar oficialmente su iniciativa (sesión 7 de abril, 1881). Era, no es posible dudarlo, la contraofensiva que se anticipaba al "Plan Montes", cuya orientación antipositivista no era un secreto para nadie.

Si Sierra quería universidad, la querría positivista; si en ella quería salvar a esa doctrina, querría a la nueva institución independiente desde el punto de vista académico; si, en fin, quería que el positivismo continuara gozando del favor oficial, querría que la universidad formara parte del gobierno. Pues bien, el proyecto de Sierra responde con precisión a estas tres vitales exigencias. El artículo 7º consagra la adopción del positivismo como doctrina básica de la instrucción universitaria; el artículo 2º declara la emancipación científica de la proyectada universidad, y el artículo 6º enuncia cuáles habían de ser los lazos que la estructuraran dentro de la administración pública. Tales eran las bases

del edificio universitario ideado por Sierra; pero la más importante y novedosa, la que en verdad había inspirado la exhumación del cádaver universitario, era, sin duda, la emancipación científica de la instrucción: solamente así el positivismo estaría en lo sucesivo a salvo de las arbitrariedades políticas. La lectura de las piezas de la pequeña polémica que sostuvo Sierra con Enrique M. de los Ríos en torno al proyecto universitario, no deja duda acerca de ello. Objetaba De los Ríos que el proyecto era contradictorio. La universidad de Sierra, decía el articulista, tiene por objeto emancipar la instrucción superior; con tal afán se llega hasta dotarla de personalidad jurídica; pero, por otra parte, se concede al gobierno el derecho de intervenir en la marcha universitaria. Sierra contestó ("La Libertad", marzo 5) que sí; que la emancipación sólo podía alcanzar a lo que atañe a la propagación científica, asunto de la competencia exclusiva de los técnicos. Aclara que la intención del proyecto es "librar a la instrucción de los peligros accidentales", que califica de "recaídas teológicas". Pero esto, agrega Sierra, no significa que la Universidad y el Estado sean extraños; ambos gravitan hacia un mismo ideal, de tal suerte que entre ambos debe existir una estrecha conexión. Contestando en otro artículo ("La Libertad", marzo 25) las insistencias de su opositor, aclara Sierra que también para él el ideal sería la autonomía universitaria. Semejante meta, sin embargo, no puede alcanzarse de buenas a primeras: hay que ir por pasos contados. Ahora bien, hasta ahora el Estado, dice Sierra, ha ejercitado la patria potestad sobre la instrucción superior; su poder llega al extremo de imponer textos contrariando la opinión de los profesores (alusión a la polémica sobre el texto de lógica en la Preparatoria); la evolución consiste en dar un primer paso, y a eso se contrae su proyecto universitario. En efecto, continúa Sierra, al mismo tiempo que se consigue la emancipación científica, "que es la base de mi proyecto", se admite una intervención oficial mínima, pero necesaria dadas las circunstancias. El Estado tiene derecho de veto suspensivo respecto a reformas; tiene facultades de hacer observaciones en el nombramiento de profesores, y tiene, por último, derecho a vigilar la marcha de la institución. Eso es todo, y no hay, por consiguiente, incompatibilidad radical entre la emancipación científica consagrada en el proyecto y la intervención gubernamental concedida en el mismo. "Mi proyecto —había dicho en el primer artícu-

lo no será bueno, pero es el único posible"; es "el solo oportuno en este momento de la historia de nuestro país".

La Universidad, la tradicionalmente enemiga del progreso y de la ilustración conforme a la consigna política, daba muestras de resucitar en el seno del partido liberal triunfante. Su nombre se invocaba como única posibilidad para que pudiera continuar la marcha de las luces. En la intimidad de las convicciones de quien entonces quiso desenterrarla, era tabla de salvación doctrinal y arbitrio de defensa de los nuevos intereses políticos que le habían crecido al viejo liberalismo. Tal es el secreto del proyecto universitario de 1881; proyecto, en suma, de salvación del positivismo mexicano.

III

LA UNIVERSIDAD. LA SUPERACION DEL POSITIVISMO

Es frecuentísima la afirmación de que Sierra tuvo que esperar cerca de treinta años para realizar su proyecto universitario, supuesto que no fué sino hasta 1910 cuando, por fin, hubo de nuevo universidad entre nosotros. Pero esta opinión no atiende a la fundamental circunstancia de que la Universidad de 1910 no fué ya la proyectada en 1881. Las diferencias que las separan son enormes: son, ni más ni menos, las discrepancias entre el Sierra del proyecto y el Sierra de la realización. A nosotros nos compete tratar de poner en claro esta mudanza si queremos comprender a fondo el desenlace.

A poco de la publicación del proyecto universitario, aparecía el de la ley orgánica de instrucción pública respaldado con la firma del ministro Ezequiel Montes. Se siguió el mismo camino elegido por Sierra, en cuanto que la iniciativa se publicó (abril de 1881) antes de su presentación oficial a la Cámara (sesión de 19 septiembre 1881). Este documento es del más alto interés para nuestra historia intelectual, no sólo porque contiene la ofensiva más seria dirigida contra el reinado del positivismo mexicano, sino porque contiene una interpretación oficial de la historia de México, que por vez primera presenta el pasado colonial como algo valioso y nuestro. La "edad de tinieblas" quedaba oficialmen-

te absuelta de su obscuridad y legalmente reinstaurada como parte viva del ser histórico mexicano, contra la tradición que veía en ella una mentira y pesadilla que era necesario repudiar y olvidar. Montes hablaba del "soplo regenerador de la civilización cristiana". La orientación religiosa de las escuelas coloniales era perdonable y natural; era preciso, decía el ministro liberal, "reconocer el gran mérito" de los educadores novohispanos, y concluía, echando una mirada retrospectiva de conjunto, que "el gran movimiento (educativo) iniciado a los pocos años de consumada la conquista, no se detuvo en los tres siglos de la dominación española", pues debía admitirse que "la instrucción pública estuvo en constante progreso durante el período colonial".

Lo mismo, en substancia, opinaba respecto a los diversos ensayos republicanos. Montes no condena los sistemas educativos de los gobiernos centralistas; para el plan de estudios de 1843 tiene palabras de alabanza, si bien critica en lo político al régimen que lo implantó. Todo es marcha ascendente, todo es progreso. Llega, por fin, al ensayo positivista de 1867. También éste representó un paso hacia adelante. La experiencia, sin embargo, mostró la necesidad de reformas. Quedaron éstas consagradas en el nuevo plan de 1869. Desgraciadamente este nuevo sistema también adolecía de gravísimos defectos que debían corregirse; corregirlos, precisamente, era lo que se proponía el ministro con su nueva ley orgánica de la instrucción pública. Pero resulta, claro está, que los gravísimos defectos a que aludía el ministro eran, ni más ni menos, el contenido del dogma positivista. Creía Montes que los sistemas de 1867 y 1869 habían exagerado "los vicios de que efectivamente adolecía la antigua instrucción universitaria", y que por eso "se fue a dar al extremo opuesto, eliminando por completo los estudios filosóficos que se consideraron como enteramente inútiles en la enseñanza, como indignos de figurar en el cuadro de la instrucción pública. Reduciendo la ciencia a la pura observación experimental; negando los principios fundamentales en que se fundan las ciencias morales; estableciendo la impotencia de la razón para llegar más allá de los datos que suministran los sentidos; envolviendo en un desprecio sistemático los problemas trascendentales en que se ha ocupado y ocupa la metafísica, fácil era prever el inmenso vacío que quedaba en la educación, dejando a los jóvenes expuestos a las desastrosas influencias de las doctrinas ateístas y materialistas, sin ninguna guía moral que formase sólidamente su carácter y les sirviese de

norma en las vicisitudes de la vida." Montes sacaba consecuencias gravísimas para el futuro. "¿Cuál será el porvenir de la Nación si la clase más instruída carece de moral y toma por norma de sus actos la pasión, el interés y el egoísmo?" Hay peligro de que estos hombres lleguen al poder y, haciendo "befa y escarnio de las instituciones democráticas"; nieguen la existencia de los derechos imprescriptibles en que se fundan, y que consideren fábula la libertad humana, base de las responsabilidades, de la virtud y del patriotismo. El ministro se permite un elogio de la vieja educación universitaria colonial; pese a sus defectos, ella nutrió e inspiró a los héroes de la Independencia; nuestros padres no serían positivistas; pero sí que eran patriotas, porque "tenían sentimientos de los derechos eternos y de los deberes ineludibles". El positivismo no es semillero de héroes; produce hombres que no saben distinguir entre el bien y el mal y que "califican de abstracción metafísica la idea de patria". El proyecto de la nueva ley orgánica de instrucción pública corrige todo eso. En efecto, "concediendo la importancia que con sobrada razón les corresponde a las ciencias exactas y naturales, se ha tratado de llenar el vacío que existe actualmente en la enseñanza, dando a los estudios filosóficos la amplitud y extensión que justamente merecen, para que la instrucción tenga esa base racional que da unidad y armonía a todos los conocimientos científicos".

Tal era el alegato de los viejos liberales contra los nuevos liberales positivistas; representaban un peligro nacional por falta de filosofía. Las razones aducidas por Montes se parecían mucho a las alegadas por los católicos y viejos conservadores, con la sola diferencia de que el ministro hacía hincapié en la vida futura de la patria en lugar de poner el acento en la vida futura de los individuos. Pero lo malo era que semejante diferencia era la esencial: constituía la gran debilidad del argumento y revelaba la intención facciosa que lo había inspirado. Porque, en efecto, ¿iba el señor Montes a reinstaurar la metafísica? A tanto no se atrevió. Su plan de estudios no pasó de ideología, moral y lógica; la mordida resultaba desproporcionada a la amenaza, y eso, precisamente, fué lo que Justo Sierra le echó en cara a Montes en los artículos que le dedicó en "La Libertad", oponiéndose a su "Plan".

Salió Sierra a la defensa del positivismo. El alegato de Montes le causó indignación; para Sierra se trata de una de esas "recaídas teológicas" contra cuyos malos efectos era necesario proteger al progreso.

He presentado a la Cámara, dice Sierra aludiendo a su proyecto universitario, una iniciativa sobre reformas a la instrucción pública "animada de un espíritu absolutamente opuesto" al del "Plan Montes". Concede que el ministro tiene buenas intenciones; pero sus puntos de vista pertenecen al pasado. La exposición de motivos del "Plan" está ayuna de razones científicas, no contiene sino "frases de literatura moral" que son "desenvolvimiento retórico de ciertas ideas filosófico-religiosas" dirigidas contra la Escuela Nacional Preparatoria, "el definitivo entronizamiento del espíritu científico en la dirección del movimiento intelectual en México". Sierra analiza en gran detalle las razones esgrimidas por Montes; el resultado es que el ministro no tiene la menor idea de lo que es el positivismo; nada de cuanto le achaca es cierto; lo han sorprendido con informaciones equivocadas. Insiste mucho Sierra en que es posible una ética que no esté fundada en principios absolutos, no porque no existan, sino porque la ciencia no puede conocerlos. Como profesor de historia en la Preparatoria, se siente especialmente aludido en algunos puntos; afortunadamente, dice, allí están su libro y su programa escolar para refutar los cargos. Jamás ha afirmado que el desarrollo de los pueblos obedezca a la aplicación de las leyes fatales que rigen la materia; ha sostenido y sigue sosteniendo que ese desarrollo es la resultante de leyes que rigen el mundo inorgánico, el orgánico, el espiritual y el social; por eso la historia positivista "mide el valor de las acciones humanas por la cantidad de bien o mal que los hombres han hecho conscientemente". Pasa, en seguida, al punto de la metafísica. Si los padres de la patria eran metafísicos, también lo fueron quienes los fusilaron. ¿No estaban éstos, pregunta Sierra, "empapados en las sutiles y afiligranadas maravillas de la ontología"? Si la metafísica hace falta para ser buen patriota, ¿por qué no le da cabida Montes en su plan de estudios? El ministro debió demostrar que la educación científica es peor que la educación metafísica; que "la verdad pura hace peores ciudadanos que la verdad discutida". El "Plan Montes" no es sino el empastelamiento de las materias del plan vigente, "salvo algunas exhumaciones, almas en pena salidas del polvo gótico de la Edad Media de la instrucción pública en México". Todo esto alegaba Sierra en su primer artículo (abril 29). En los siguientes (mayo 3 y 7) prosigue la defensa del positivismo mexicano. Y digo mexicano, porque Sierra es perfectamente consciente de que el plan de estudios en la Preparatoria no es puramente comtiano. Ese plan está en

conformidad, según la doctrina del positivismo clásico, con el desarrollo mental del hombre, con el orden lógico y con la evolución histórica; pero además, la enseñanza de la Preparatoria ofrece asignaturas que completan esas bases indiscutidas del conocimiento. Por eso tiene no una, sino dos series de estudios. Tiene la serie fundamental positivista que es enciclopédica y que contiene casi todo el ciclo científico: va desde las matemáticas hasta la moral. Pero tiene, además, la serie complementaria del orden literario que va desde los idiomas vivos hasta la literatura, pasando por las lenguas clásicas y la historia. Esta serie no es arbitraria; también se observa en ella "la marcha natural de lo simple a lo complejo".

Se había imputado al plan preparatorio la falta de un conocimiento superior coordinador de los demás. Sierra señala que tal es el fin principal de la lógica, de la lógica positivista, se entiende. Este punto había sido defendido por el propio Barreda, por Díaz Covarrubias y por Rafael Angel de la Peña, quien, siendo católico, es ejemplo vivo "de lo bien que se compadecen los intereses superiores de la ciencia con los no menos elevados de la religión y de la fe". Es preciso, pues, no mutilar la serie fundamental de la enseñanza, y no vale tratar de substituir materias de esa serie por conocimientos literarios. Estos son valiosos, pero son "forma", no "fondo"; son, en última instancia, instrumentos de comunicación. De estas consideraciones, Sierra saca argumentos para defender la idea capital contra los que quieren la especialización. La Preparatoria ofrece la instrucción mínima completa que requiere todo hombre civilizado; no tiene, pues, por objeto principal preparar a los estudiantes que van a las profesionales, "sino formar hombres que sepan pensar, que no sean extraños a las bases de que parte el progreso moderno". De aquí que la preparación debe ser igual para todos. Montes había hecho la apología de la Universidad Pontificia; Sierra aprovecha la ocasión para concluir que el "Plan" era retrógrado, carente de ideas nuevas y fecundas. Si el ministro gustaba de resucitar muertos, "¿cómo no resucitó al gremio y claustro de la Nacional y Pontificia Universidad?"; si buscaba muertos, he ahí una momia.

El alegato de Sierra tiene para nosotros un interés decisivo. Muestra, por una parte, que su proyecto universitario era, como indicamos, un proyecto de salvación del positivismo, y, por otra parte, nos revela a Sierra todavía como un doctrinario comtiano de hueso colorado, enemísimos de la filosofía y fanático de la Escuela Preparatoria. Se trataba,

sin embargo, de una defensa fundamentalmente de orden político, y esta clase de polémicas tienen que ser extremosas y muchas veces obligan a decir más de lo que se piensa en conciencia. Pese a su positivismo, Sierra muestra a lo largo de su vida una preocupación metafísica que en todo momento se descubre por ese deseo suyo tan constante de compadecer la ciencia positiva con las creencias religiosas. Siempre hay en él un conato de transacción que, si no llegó nunca a consumarse en su espíritu, no por eso deja de ser rasgo decisivo de su perfil intelectual. Como resultante de su positivismo y de su voluntad metafísica, Sierra se encaminó, como certeramente lo ha indicado Leopoldo Zea, hacia una solución en realidad imposible, a saber: hacer de la ciencia positivista una metafísica nueva. Sin embargo, la descripción de semejante intento está lejos de explicar bien el drama intelectual de Sierra, porque se olvida la *circunstancia de que fué un historiador*. Su vocación por la historia ha venido considerándose de un modo aislado respecto a su posición filosófica y respecto a las mudanzas que sufrió durante los años maduros de su pensamiento. A mi parecer, semejante omisión impide descubrir no sólo el primer impulso que a la larga obliga a Sierra a salirse de su capilla, sino la solución que empezara a vislumbrar para superar su escepticismo. Solución que fué inspiración principal en la realización universitaria con que coronó su obra. Adviértase que la posición de un historiador dentro del marco positivista no es precisamente la más airosa ni la menos incómoda. ¡Cuánto no dejaba que desear la historia como *conocimiento científico positivo, aspirante apenas a un arrimo ancilar al trono de la sociología!* Y sin embargo, Sierra fué historiador y fué positivista, combinación insostenible para quien, como él, sentía el llamado humano de la historia. Ya en su alegato contra Montes se advierte a este respecto una incongruencia digna de reparo. Coloca Sierra el estudio de la historia en la serie literaria, o sea aquella que, según él mismo, contiene las disciplinas de carácter puramente formal. Después, sin embargo, echando en olvido la humilde tarea que le asigna a la historia, afirma que esa disciplina es la "confirmación de conclusiones derivadas de otro orden de consideraciones"; es decir que se trata en realidad de un tipo de *conocimiento sui generis*. Pero es más, si la historia es eso, tendrá que ser el fundamento más sólido de la verdad de la serie positivista de las ciencias, pues únicamente en la historia es posible mostrar que tal serie está realmente de acuerdo con la evolución del pensamiento huma-

no. Ciertamente los positivistas creen que la lógica puede llegar a descubrir la serie fundamental; pero admiten que esa posibilidad obedece a que históricamente la serie es correcta. En última instancia, pues, queda en manos del historiador desmentir las conclusiones abstractas de la lógica, y, a la inversa, en el historiador gravita la demostración definitiva de la bondad del método positivo. Sierra no llega jamás a formularse con claridad esta disyuntiva, por la sencilla razón de que, siendo positivista, siempre tratará de interpretar el pasado con un apriorismo que lo obliga a confirmar en él las conclusiones, no menos apriorísticas, de la lógica positivista. Sin embargo, el hecho de su fidelidad a la historia a pesar de la situación incómoda que implica para él en cuanto positivista, y el hecho de no haberse convertido en sociólogo, como positivísticamente era de suponerse, le permitirán excursiones por otros campos que servirán para fortalecer sus innatos anhelos religiosos y metafísicos, que a la larga lo llevarán al escepticismo respecto a la tierra prometida por Comte y por Barreda.

Es el historiador quien habla cuando dice Sierra, en aquel extraordinario discurso (14 diciembre 1893) sobre la inamovilidad judicial, que "el espectáculo que presenta el fin de este siglo es indeciblemente trágico". En efecto, "bajo una apariencia espléndida", continúa Sierra, "se encuentra tan profunda pena, que pudiera decirse que la civilización humana ha hecho bancarota; que la maravillosa máquina preparada con tantos años de labor y lágrimas, y de sacrificios, si ha podido producir el progreso, no ha podido producir la felicidad". Su atención se ha desviado; se fijará cada vez más en lo propiamente humano, como lo atestigua la distinción de que ser feliz no es lo mismo que haber progresado. Este desvío fundamental, esta distinción espléndida se los debe a su vocación histórica, y a ella, pues, debe también el primer impulso de herejía contra el positivismo. Muy pronto encontraremos a Sierra desnudo ya de toda fe en la ciencia como principio de la vida humana; lo único que conservará de su antigua afición será el método científico, que no pasa de ser la manera de descubrir algunas verdades.

Dos años le bastan a Sierra para alcanzar conciencia plena de esta nueva situación suya. El espiritualismo, dice en su discurso de clausura del Congreso Científico convocado por la Academia de Jurisprudencia (18 de agosto de 1895), no es una escuela filosófica, es una creencia individual; la metafísica clásica es cosa del pasado y en el mejor caso es

un poema grandioso. Es cosa que reclama su respeto, pero a la cual no puede otorgarle su convicción. Sin embargo, añade Sierra, si es cierto que el espiritualismo es escuela del pasado, lo mismo debe decir de "su gran enemigo final, el positivismo". Esta doctrina "proporcionó una explicación definitiva a la ciencia, pero fué impotente para impedir la formación de una nueva metafísica, puesto que hoy el monismo y el agnosticismo científico se disputan el mundo, como antaño el deísmo y el panteísmo". Tampoco, pues, comulga Sierra con el positivismo como explicación definitiva. Sierra hace el balance: "... entrambos adversarios quedaron exánimes en el campo de batalla; pero no fué vana la contienda; el positivismo dejó a la razón un fanal clarísimo: el método; y el espiritualismo dejó a la humanidad una lámpara inextinguible: la esperanza." Sierra ha dado el paso decisivo: el positivismo es ya para él una escuela del pasado; pero este juicio, no se olvide, es el juicio de un historiador.

En adelante Justo Sierra será presa de un angustioso escepticismo, que en una ocasión (discurso, enero 10, 1897) definió, imputándoselo, como "ese enfriamiento senil del alma". Entre el Justo Sierra impugnador del "Plan Montes" y este nuevo "hombre de vacilaciones e indecisiones" (discurso, septiembre 10, 1904), hay un enorme golfo; el mismo que se extiende para separar al autor positivista del proyecto universitario de 1881 y al ministro porfiriano creador de la Universidad Nacional de 1910.

Como antes, Sierra no puede comulgar con verdades reveladas; no puede obligarse a ninguna metafísica; pero en adelante ya no podrá, tampoco, creer en la ciencia. Cogido en la tempestad de tantas impotencias, no le queda nada, al parecer, para salvarse. Y sin embargo, ¿no le queda aún la historia? Fué su fino instinto histórico, su fidelidad a la vocación por el estudio del pasado humano, lo que le permitió salir del círculo encantado del dogma positivista. Al proceder así, Sierra recorría por su cuenta y razón la trayectoria de las preocupaciones filosóficas más adelantadas de su tiempo. Pero, entonces, ¿por qué no pensar que, precisamente, la historia era la clave que buscaba con tanto ahinco? ¿No podría ser que la reflexión sobre el pasado del hombre fuera el medio para encontrar el secreto de la existencia humana, y para desentrañar la razón misma del anhelo por poseer una verdad absoluta e inmovible? Porque ¿cuál era, en definitiva, la explicación de que el hombre tuviese

historia? Jamás llegó Justo Sierra a formularse la posibilidad magnífica contenida en esas sugerencias. Pero no es mucho atreverse a pensar que si la vida le hubiera durado un poco más, habría llegado a ellas, pues que la época que podemos llamar escéptica de su vida está toda llena de la preocupación por lo propiamente histórico del hombre. Ya en el discurso donde liquida al positivismo como "escuela del pasado", Sierra se vale de la ocasión para advertir que en los trabajos del Congreso Científico "ha habido una gran ausente, la Historia", y que es inexplicable que este "ramo del saber no cuente con un plantel de cultivo especial". Su más importante obra histórica, la *Evolución política del pueblo mexicano*, corresponde a esta época de su vida, como también la otra, el libro sobre Juárez. En el discurso que pronunció en la inauguración del Consejo Superior de Educación Pública (septiembre 13, 1902), al hablar de los estudios jurídicos, caracteriza a México como "la gran nación silenciosa en el concierto del progreso intelectual". Si queremos salir de esa situación, añade Sierra, "urge para ello inmergir los estudios jurídicos en la ambiencia de las ciencias sociales e históricas. Mientras se crea que nuestras leyes son de generación espontánea; mientras la enseñanza dogmática haga suponer que el derecho romano nació armado de punta en blanco, como Minerva del cerebro de Júpiter, y de un salto franqueó los siglos medios y se convirtió en la única aunque importante fracción del derecho civil actual que tiene relación con él; mientras la economía, la política, la sociología no sean objeto de especial estudio en nuestra escuela, y la historia no ocupe en ella un puesto de primer orden, el lugar que nos hemos dejado complacientemente asignar a la vanguardia de la cultura latina de América, será un mito."

No son éstas las palabras de un escéptico absoluto, son las de un historiador. Sierra atisba que en la historia está la salida de la aporía en que se encontró al abandonar el positivismo, y en esta peculiar situación intelectual vuelve a hablar de una universidad en México. Es en el mismo discurso que acabamos de citar donde encontramos de nuevo ese proyecto. Del antiguo, del de 1881, sólo queda la idea fundamental de dotar de autonomía académica a la instrucción pública. La nueva universidad no debe considerarse como heredera de la colonial "tan justamente odiada del partido progresista"; servirá para dar unidad orgánica y conciencia de sí mismo al cuerpo docente; estará formada de la agrupación de las escuelas, y el gobierno universitario será el remate y

corona del organismo docente. Pero hay algo más de suma importancia, y es la necesidad de fomentar y proteger los estudios de investigación pura, cuyos cultivadores "aspiran a dar un papel a México en el movimiento de avance constante de las ciencias". Para este efecto anuncia que se creará en la cima universitaria un Instituto Nacional dedicado a los altos estudios, y en ellos, aclara Sierra, incluimos los estudios históricos y arqueológicos, jurídicos, económicos y políticos, literarios y artísticos.

La historia es ya huésped permanente en su pensamiento; es lo único positivo que le queda. Así, por ejemplo, la tesis fundamental del famoso discurso en honor de Barreda (marzo 22, 1908) es una tesis histórica para explicar sus dudas y justificar su deserción del positivismo. Nadie, piensa Sierra, tiene la culpa cuando se pierde la fe en tal o cual dogma, en este o aquel sistema. Si hubiera culpa, la tendría "un mundo que se ha transformado en otro mundo", y ésta y no otra es la razón por la que se "ha colocado una interrogación ante cada sistema, una protesta ante cada credo, una negación rebelde ante cada tradición".

De manos de este hombre salía, por fin, en 1910 la Universidad Nacional. La nueva institución ya no tenía por objeto, como la ideada en 1881, salvar al positivismo. En ella trataba su creador "de organizar un núcleo de poder espiritual condicionado por el poder político", según le explicó a Miguel de Unamuno en una carta fechada el 7 de julio de 1910. El discurso inaugural contiene la síntesis de los términos que había alcanzado el pensamiento de Sierra desde que soltó las amarras positivistas. La nueva casa de estudios no es invernadero de una casta de egoístas que vivan en torre de marfil; será creadora, eso sí, de un grupo selecto, pero selecto por "su amor puro a la verdad", y por eso sabrá sumar el interés de la ciencia al interés de la patria. Esos hombres son los que cuentan, son "los que tienen voz en la historia", son los verdaderos educadores sociales, son Juárez, Lincoln, Karl Marx...

Toca de nuevo y por última vez la llaga de su gran preocupación: la metafísica. No es posible "dar cabida... a las espléndidas hipótesis que intentan explicar no ya el cómo, sino el porqué del Universo"; pero esta negativa no implica ya la adopción del credo filosófico del positivismo. De hecho, dice, la escuela mexicana tiene grandes diferencias con la idea de Comte. Lo esencial es mantener el espíritu laico en la instrucción; el Estado traicionaría su encargo adoptando cualquier credo, así sea

el positivismo. La metafísica responde a un anhelo legítimo; no es, sin embargo, materia de ciencia, es una síntesis que no puede ir más allá de la conciencia individual. Pero, entonces, ¿habrá que renunciar a toda labor de síntesis? Sierra no puede conformarse con tan desalentadora conclusión. Y he aquí su última palabra en este problema que viene atormentándolo a lo largo de su vida; su última palabra como pensador, como educador. No hay que renunciar del todo a la labor de síntesis, porque hay "ensayos de totalización del conocimiento que sí tienen su raíz entera en la ciencia". Pero estos ensayos, ¿cuáles son, en qué consisten? Y Sierra responde señalando hacia la historia. Bajo el título de filosofía quedarán comprendidos esos ensayos en la sección correspondiente de la Escuela de Altos Estudios. Allí, dice, "abriremos cursos de historia de la filosofía, empezando por la de las doctrinas modernas y de los sistemas nuevos, o renovados, desde la aparición del positivismo hasta nuestros días, hasta los días de Bergson y William James". quede a la metafísica el campo libre; lo esencial por ahora, lo único positivo, la única promesa, la única filosofía, es la historia. Un paso más y Sierra se habría encontrado con el historicismo; habría llegado solo, por su esclarecida mente, al corazón del pensamiento contemporáneo.

EPILOGO

Pugnó Justo Sierra largamente por salir de la capilla en que se había formado, cómoda si bien cárcel, para llegar a asomarse, hasta donde le alcanzó la vida, que no por falta de luces, al que Ortega ha llamado con tino "el tema de nuestro tiempo". En cuanto la creación de la Universidad encierra el anhelo de abrir posibilidades frescas para tratar de comprender lo humano de un modo totalmente humano, es ella no sólo una culminación de la aventura educativa mexicana, sino su mensaje. En esa obra, pues, se finca con firmeza y al abrigo de envidias y escatimaciones el título de maestro continental que se ha otorgado a Justo Sierra. No fué cosa fácil romper el dique del positivismo y fundar la Universidad con esa su nueva promesa que se llamó la Escuela de Altos Estudios. Semejante obra no es la del escéptico que se ha querido ver en el Sierra del discurso de Barreda. Escepticismo propiamente tal no lo hubo; hubo, eso sí, esa angustia vacilante y dubitativa que caracteriza a quienes saben abandonar a

tiempo una doctrina periclitada para lanzarse en pos de nuevas posibles soluciones. Sierra, el historiador, dudó acerca de la bondad de la tierra prometida del positivismo y gracias a eso pudo tener un atisbo de otras latitudes. Una y otra cosa se conjuraron para indicarle el rumbo nuevo que debería seguir el pensamiento mexicano, agrupado y protegido bajo el techo de la nueva casa de estudios. La nueva Universidad significa la decisiva corrección de viraje en la ruta trazada por el positivismo. "Latinos como somos"; solía decir Sierra; pues bien, latinó como era, Sierra se dejó inclinar más y más hacia la que siempre ha sido preocupación vital del pensamiento español, *preocupación metafísica, la más propiamente humana, en suma*. Por eso su intuición le notificaba que la palabra preñada, si alguna había de pronunciarse alguna vez en México, debería ser trascendente al laboratorio y al gabinete experimental.

He aquí la punta de ovillo: Justo Sierra, el protagonista de este ensayo, fue sensible al llamado de los estudios históricos, vocación que lejos de constituir una circunstancia accesoria y casual en la realización universitaria con que coronó su obra educativa, fue inspiración principalísima. No se han dejado de escuchar voces recientes que le niegan a Sierra el dictado de filósofo. En todo caso, disputación de etiquetas. Lo cierto es que ahora, cuando todo se nos convierte en demasiado humano, vamos viendo que las acotaciones entre filosofía e historia no calan tan profundo como usualmente se concede, y que, por lo visto, la vocación histórica de Sierra representaba en ese momento el único impulso filosófico eficaz. Gracias a él pudo pronunciar aquel famoso discurso del "dudemos", antes aludido, en que puso raya a la arrogante confianza del positivismo. ¿Qué más da que no haya regentado cátedra de ideología, ni que no haya dejado un libro más de lógica spenceriana? Fue él, el historiador, el único de esa generación que supo salir del atolladero filosófico en que se encontraba, y esto, creo yo, ha sido siempre, dicho en limpias, lo que distingue al filósofo del repetidor de sistemas.

Su permeabilidad a la historia fué su as de espadas para irse afirmando gradualmente en sus dudas, y gracias a ello pudo columbrar, aunque apenas columbrar, la posibilidad de esa filosofía que buscaba con tan desesperado ahinco y que ahora ocupa el frente de la brega filosófica. Con una clarividencia sólo dable a la convicción más pura, empezaba a comprender que el escepticismo que lo atormentaba y que tanto lo honra, no le venía del alma, sino de afuera, de las excesivas pretensiones de toda

JUSTO SIERRA Y LOS ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD

la filosofía tradicional, el positivismo incluso, y que en el saber de historia, de algún modo que jamás llegó a percibir con nitidez, andaría implícita esa coordinación tan deseada por él, que fuera a un tiempo explicación y razón de ser de la unidad y pluralidad de los conocimientos.

Cogido en la pinza de dos lealtades opuestas, convicciones filosófico-políticas de su escuela y partido, por una parte, y por otra las exigencias no menos premiosas, aunque más sutiles y ondeantes de su fina sensibilidad para lo histórico, vemos su obra marcada con las huellas de la lucha que desemboca en la realización de su viejo proyecto de plantar universidad entre nosotros. En lo que antecede hemos recorrido con brevedad esa trayectoria con meta en la plena inteligencia de aquellos últimos discursos suyos, tan conspicuos, donde declaró el rumbo de sus dudas fecundas y definió la obra que a la postre produjeron. Desenterró la Universidad para salvar al positivismo; la resucitó para superarlo. Así es la historia; pero no es que seamos sus víctimas, es que, más llanamente, más profundamente, somos eso, somos historia.

EDMUNDO O'GORMAN